BOGOTÁ | SECRETARIA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fondo De Desarrollo Local de Kennedy

FECHA: 7 de julio 23 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** 61 - XIE S.A

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de seguimiento # 39 - FDLK

HORA DE INICIO: ____ **HORA DE FINALIZACIÓN:** ____

ASISTENTES:

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Andrés Mauricio Rojas L.			X						X	FDLK-Infraestructura	andresm.llanos@gobiernobogota.gov.co	3057039773	
Oswaldo ladino Chavez			X						X	SCLV - Interventoría	dir-viales@silcarsa.com.co	3103178077	
Juan Manuel alba Rojas.			X							SCLV- Interventoria	juan.alba@lavialidad.com	3107171842	
Nury Albarracin Daza			X						X	INTERventoria	sst1kennedy@outlook.com	3123230618	
ARTURO ZARATE M.			X						X	SCLV-INTERVENT.	arturozdratem@yahoo.com	3152368931	
Jucas Restrepo Lago			X						X	Interventoria	u233sclv@outlook.com	3002133006	
ROSALIA MONGUA			X						X	CONTRATISTA XIE S.A	xiekennedy.residente2@gmail.com	3223141853	
JORGE E. TAMAYO M			X						X	SCLV Interventoría	Kennedy.financiero@gmail.com	317.4410997	
Alba Leonor Porras R			X						X	Social interventoria	aleoporras@gmail.com	3202120449	
Maria Camila Perez Rey			X						X	XIE. S.A	xie.ambiental@gmail.com	3102457234	
Oscar Vargas		X							X	XIE - SA.	oscar.vargas@xie.com.co	3002395881	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fondo De Desarrollo Local de Kennedy

FECHA: 07/Julio/23 **Virtual:** ____ **Presencial:** ____ **(En caso de ser presencial):** 01.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de seguimiento No 39 CIN-717-2022 / COP-621-2022.

HORA DE INICIO: _____ **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Jaime Vargos Golin.		X							X	XIE	Jaime.Vargos@xie.com.co	3102239789	
Sandra Pinto. Cárdenas									X	Xie.	Sandrapinto621@gmail.com	3208932056	
Manuel Alejandro Moyano G.		X							X	XIE SA	Dir.director.proyectoCLL@gmail.com	3212142478	
Laura Daniela Díaz			Y							Interventora	dlaura0898@gmail.com	3168270417	
Karen Julieth Perdomo Ramírez			X							Interventora- C. SCLV	U2335SCLV.kennedy@outlook.com	3143253729	
Anyeli Curiel Acosta			X							Interventoría	U2335SCLV.kennedy@outlook.com	3227401898	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Comité de seguimiento No. 39

Se da inicio al comité de seguimiento No.39 a las 2:30 pm en las instalaciones de la Interventoría, en compañía del contratista XIE S.A y la supervisión del FDLK.

La Interventoría le manifiesta a contratista y al FDLK que a la fecha la cuenta del mes de abril no ha sido pagada a la Interventoría.

La Interventoría manifiesta que el contratista de obra pese a no tener recursos, material y personal ha logrado avanzar en lo que puede, pero no se cuenta con ninguna propuesta o plan de acción por parte del contratista para saber cómo van abordar la obra en cuando se cuente con el monoblock y asfalto.

Componentes

a. Componente SST

Ingreso: 3 ayudantes y 1 oficial
Retiro: 7 ayudantes
Ausentismo del 3.55% en la semana
Informe semanal No. 39: Aprobado
Informe mensual No.8 (mayo): Observado
Accidentes: en la semana no se presentó ningún accidente
Calificación semanal: 95.76%, se envió para firma del contratista. La afectación de la calificación fue por el ítem 24 del componente de maquinaria y equipo.
Calificación del mes de Junio: 98.44%

En cuanto a obra en los diferentes recorridos que se han efectuado, se ha realizado seguimiento por la auxiliar en campo.

Se han realizado recomendaciones y estas han sido atendidas y cerradas de manera inmediata por parte del contratista. Las observaciones presentadas, siempre son por los plafones, que durante las actividades se retiran y deben ser nuevamente instalados. Se evidencio que la misma comunidad los retira.

También se han realizado observaciones del material RCD, ya que a medida que avanzan lo van retirando del frente de obra y la implementación de la señalización.

La Interventoría manifiesta que en términos generales la obra se ve que tienen varios frentes, pero no se evidencia un avance significativo, un ejemplo de ello es la prioridad 28 la cual ha estado en nivelación de una esquina por más de dos semanas. Se evidencia que hay avance en los últimos frentes que hicieron apertura, pero en general están sin actividad.

Se evidencia que la mayoría de intersecciones que se tienen se ha venido trabajando de manera intermitente y es por ello que no se evidencia avance. En una escala de 1 a 5 el contratista tiene un avance semanal de 4.

b. Componente de gestión social

-Informe semanal 39: Aprobado
-Informe Mensual 9 (junio): Observado.

La Interventoría manifiesta que la observación en general es que la fecha reaccionada en los volantes no es la correcta. El contratista está trabajando para modificarlos y ajustarlos.

-Calificación semanal:100%

A la fecha a la interventoría manifiesta que está pendiente la confirmación de la fecha de reunión de avance del 50% y su respectivo volante. Para na Interventoría no es coherente realizar esta reunión, puesto que se cuenta con un avance de tan solo el 27.76% del 100%. Esta reunión solo se realizará cuando el proyecto esté en el 50% de avance.

La Interventoría manifiesta que, en los recorridos de obra realizados, se puede identificar que en las prioridades donde ya se ha instalado la mezcla asfáltica, el comportamiento de la comunidad cambia de una manera positiva y al realizar la construcción de espacio se evidencia un gran avance.

La Interventoría le indica al contratista de obra que perfectamente pueden poner en los volantes la terminación de las prioridades cuando termine el contrato, pero la responsabilidad de que ese

hecho se cumpla es del contratista, solo él sabe cuándo verdaderamente va entregar esas prioridades a la comunidad.

La Interventoría por otra parte menciona que, en el recorrido del 4 de julio de 2023, se evidencio que las prioridades que se intervinieron en primer lugar no cuentan con las tapas, y las prioridades que se intervinieron de últimas ya cuenta con las tapas. La Interventoría indica que no entiende el criterio de la instalación de dichas tapas, como es el caso de las prioridades 33 y28. La Interventoría agrega que en comité que se realizó con la comunidad un ciudadano interpuso una PQRSD, para que se instalará la tapa y esta fue instalada de inmediato.

El contratista manifiesta que la prioridad 28 ha tenido problemas muy particulares, uno de ellos es que enviaron para fabricación 100 tapas, las cuales se instalaron y fueron hurtadas 48. Nuevamente se enviaron a fabricar más tapas, unas se están terminando de fundir y otras están acopiadas, puesto que ya en ocasiones anteriores se observó que cuando se instalaron unas tapas muy frescas, se dañó el marco texturizado de la tapa, es decir que se espera el tiempo de fraguado para que se puedan instalar de manera correcta y sin problemas.

El contratista manifiesta que promedio mandan a fundir 100 tapas, de las cuales se tienen para cada CIV 15 a 20 tapas es decir que se tienen 30 tapas para liberar dos CIV completos, el tiempo es entre 10 y 15 días. El contratista aclara que hace la remisión para fabricación de tapas y el marco al mismo tiempo y con las tapas que se robaron, ahora se debe medir el marco, puesto que las tapas no están en una medida estándar.

La Interventoría solicita al contratista avisar a la comunidad cuando surjan estos problemas, y así tener la información asertiva con la comunidad, para que no se generen nuevas PQRSD. El componente técnico debe tener una comunicación de estos temas con el área de gestión social.

Otro tema del componente social, es que se evidencia que hay varias cajas de los medidores del agua que están desniveladas, y la tapa metálica del registro se perdió y están fueron entregadas hace poco, la interventoría desea saber hasta dónde es el grado de responsabilidad del contratista, y como se responderá la comunidad.

El contratista manifiesta que no contar con estas tapas no afectan el trabajo del medidor, cuando se realizó el retiro de los medidores, el contratista hizo la entrega al usuario para evitar los hurtos, se encontrara la solución a cada caso puntualmente.

La Interventoría por otra parte, informa que el 25 de julio de 2023 se realizará comité de seguimiento FDLK No.7, y se desea saber si se cumplirá con las fechas de entrega de las prioridades 24,25,21,22 y 3, en el próximo comité el contratista dará respuesta.

c. Componente de ambiental

-Informe semanal 39: Observado, el contratista manifiesta que realizo la atención a observaciones el día de hoy.

-Informe Mensual 9 (junio): Está en revisión. La interventoría informa que el día de hoy se emitirá concepto de aprobación.

-***Calificación semanal:*** 95.76%. Calificación afectada por el ítem 24 del componente de maquinaria y equipo. Una de los vibro-compactadores con hodómetro digital presento fallas, se arregló y el contratista de obra presento los soportes a la interventoría.

d. Componente Tránsito y Transporte

La Interventoría indica que al corte al 30 de junio de 2023 el contratista de obra tiene:

- 24 CIV con PMT – ETAPA 1
- 8 CIV con PMT – ETAPA 2
- 11 CIV con PMT - ETAPA 3

Es decir que a la fecha los 43 CIV tienen un permiso aprobado.

Se cuenta con tres prioridades que está próximo a vencer el PMT el 27 de julio de 2023 prioridad 3, 21 y 22. La Interventoría recomienda al contratista que en cuanto se termine la ejecución de uno de los CIV quitar del lugar toda la señalización y cerrar el PMT para no generar problemas más adelante con la comunidad.

e. Componente Presupuesto y programación

La Interventoría manifiesta que, se evidencia que el avance del contratista en las últimas semanas no es significativo, y en cada una de las prioridades abiertas se trabaja de manera intermitente. Es el caso de las prioridades 25 que desde el 30 de mayo de 2023 no presenta ningún avance, se han abierto nuevas prioridades como la 16, 15, 27, 12. Las prioridades que ya se habían abierto anteriormente se quedaron sin actividades.

**Se adjunta agenda con la programación.*

G1	4-jul-23		
	GENERAL	OBRA	FINANCIERO
% PROGRAMADO	52,50%	76,14%	52,50%
% EJECUTADO	30,76%	27,76%	14,51%
% DESVIACIÓN	-21,74%	-48,38%	-37,99%

El FDLK solicita a la interventoría se revisen los porcentajes que están por encima del 100%, puesto que no están acordes a las actividades realizadas. La Interventoría informa al FDLK que la programación presenta esos errores porque se evalúa al contratista con la programación aprobada a la fecha, es decir que desde que termino el plan de contingencia el contratista de obra no ha realizado el ajuste a la programación.

La programación con la cual se está evaluando al contratista de obra es la aprobada el 6 de enero de 2023, esta programación estaba presupuestada con tan solo 12 mil millones de pesos, es decir que lo otros 5 mil millones de pesos los trasladaron en un fondo común, en esta programación el contratista saco 8 prioridades.

El FDLK solicita al contratista de obra que informe cuando realizaran la radicación de la programación con los avances consistentes. La Interventoría aclara que la programación radicada por el contratista en enero y la radicada en el último balance de abril no coincide, es decir que se están comparando dos programaciones totalmente diferentes, se deben informar semanalmente los avances y la programación tienen un valor de 12 mil millones y el balance 16 mil millones es decir hay una gran diferencia de valores.

El FDLK solicita nuevamente al contratista que la programación sea consistente, la interventoría manifiesta que emitió observaciones a la última programación remitida por el contratista por no haber quemado la línea base y además la propuesta presentada presenta modificaciones del 18 de mayo de 2023, y esta no se podía modificar.

El contratista manifiesta que se radico a la interventoría una programación que respeta el balance, condiciones de inversión de cada uno de los CIV y que puede que en el tiempo no corresponda con la curva de programación inicial, puesto que el 18 de mayo de 2023 no da ese valor. La Interventoría le indica al contratista que no puede hacer cambios a la programación y se ha indicado de manera reiterativa.

El FDLK indica que comparando la programación con el balance no se refleja la realidad del proyecto, no se pueden seguir presentando avances que no están acordes con el avance físico y financiero. Además, indica que estos reportes afectan mucho el proceso que se tiene de incumplimiento y multa y el reporte del contrato como tal. La interventoría reitera que la programación esta devuelta al contratista.

La Inversión de los 5 mil millones que dejo el contratista en un fondo común está en una línea continua, distribuido mensualmente. El contratista manifiesta que, al iniciar el contrato, se presentó una oferta económica que daba un valor proyectado de aproximadamente 15 mil millones, puesto que se ajustó la propuesta económica quedo ajustada al presupuesto oficial de la licitación. El contrato se adjudicó con 16 mil millones de pesos en directo. Es decir que para realizar la programación se decidió realizar una casilla al final la cual indique el ajuste de la oferta económica, porque no se puede estar balanceando el proyecto ya que no se cuenta con los diseños, no se había gestionado el balance final con las cantidades, y es por ello que se entregó así la programación.

El contratista manifiesta que lo que se dejó en la bolsa inicialmente se subdividió en varios rubros, como es el caso del componente de bioseguridad.

La Interventoría indica que el contrato se ajustó en un 3%, el ajuste no puede ser de los 5 mil millones. El contratista manifiesta que como había unas cantidades en el presupuesto ofertado, estas fueron modificadas se les adiciono el valor unitario ofertado y ese es el valor que obtuvo.

La Interventoría indica al contratista que hay 8 CIV que fueron excluidos para ejecutar y los precios unitarios no fueron modificados, lo que el contratista modifico fue la cantidad a ejecutar de cada uno de los CIV, puesto que se evidencio que los CIV estaban cerrados en las modificaciones.

.

La Interventoría manifiesta que hay mucha controversia y reprocesos en la programación radica por el contratista puesto que esta solo se presentó con 12 mil millones de pesos y no los 17 mil millones de pesos de obra, la pregunta de la Interventoría es ¿Dónde están esos 5 mil millones de pesos?, puede que estén en un rubro, pero porque el contratista está quitando esas 8 prioridades y está cambiando la programación.

Desde el FDLK se solicita que el contratista de obra remita la programación este balanceada y acorde con las cantidades conciliadas del último balance y que se refleje en el reporte la realidad

lo que se ejecutado en obra. El contratista informa que dará cumplimiento al compromiso entre el 10 al 15 de julio de 2023, respetando el flujo y punto de inflexión al 18 de mayo de 2023, es decir se realizará un ajuste a la programación.

**La Interventoría presenta los avances de la semana, se anexa a el acta la agenda con los avances.*

f. Componente Técnico

La interventoría informa que en la semana el contratista cerro con 8 frentes de obra, 3 de estos intermitentes, 3 inactivos y 6 con actividades continuas.

-Informes semanales junio: En revisión por parte de la interventoría, se emitirán observados.
-Informe Mensual 8 (mayo): Observado
Cuenta No. 8 (mayo): Sin radicar
-Calificación semanal: 94%
-Pre-Acta No.10 de recibo parcial No.8 (mayo): se encuentra en revisión de interventoría, se emitirá concepto de observación, se evidencia que es principalmente, por soportes redondeos y afectan el total del acta.
-Pre-Acta No.11 de recibo parcial No. 9 (junio): el contratista la radico el 6 de julio de 2023 la pre acta.

El FDLK solicita que se tenga una estrategia para que no se prolonguen los tiempos en las cuentas, puesto que se necesita un flujo de caja para avanzar en obra y administrativamente.

La Interventoría indica que la estrategia en un principio fue realizar mesas de trabajos para revisar y captar las fallas de estas cuentas con el fin de darles celeridad, pero a la hora de que el contratista entregara nuevamente las cuentas, estas persistían en las observaciones, son observaciones que ya son reiterativas. Además, es importante indicar que en la semana la interventoría tiene prácticamente 2 días para revisar los temas administrativos, puesto que los demás días están dispuestos para recorridos de obra, es por ello que es necesario que las cantidades y demás requerimientos para las cuentas sean los idóneos y correctos para no generar retrocesos.

El contratista de obra propone que cuando se realicen las revisiones de las cuentas se realice la revisión de cada informe semanal semana a semana y aprobar, y al final se consoliden todas las cantidades conciliadas.

La Interventoría desde la parte social indica que, se realizaron mesas de trabajo, pero llega un punto en que el contratista remite los documentos sin información, se le comunica al contratista que vienen los documentos sin información y esta es remitida sin los datos requeridos. Es compromiso es del contratista, porque la interventoría esta presta ayudar al contratista, porque esos retrocesos perjudican a todo el contrato.

Por otra parte, la interventoría indica que a partir del terreno se plasmaba el diseño se tomaban las áreas de vía y espacio público, y de esa manera no se ha podido conciliar las cantidades con el contratista, de esa manera se debían conciliar las cantidades.

La Interventoría indica que desde el mes de febrero se solicitaron de esa manera las cantidades, y a la fecha se siguen teniendo el mismo volumen, el contratista no cumple los compromisos y mucho menos las indicaciones de la Interventoría.

La Interventoría por otra parte, solicita al contratista de obra de acuerdo al comité del pasado jueves 29 de junio de 2023, sea remitido un comunicado o documento con toda la justificación que respalde el cambio del sumidero aprobado por la EAAB (sumidero aprobado el 3 de abril de 2023), el contratista indica que radico el oficio KNXIE22-621-762 con esta información el 3 de julio de 2023. La Interventoría indica que ese oficio no fue radicado con ese asunto, el contratista revisará y remitirá nuevamente.

El FDLK por su parte solicita saber el estado de los NPs de los bolardos, la interventoría informa que se está realizando la revisión, y se observa que el contratista se está acogiendo al precio tope IDU, pero este no está inmerso. El contratista indica que se instalara bolardo M60 bajo por un precio menor.

La Interventoría agrega que hay un NP en el que el contratista este cobrando el transporte entre el sitio de mezclado y el CIV, la interventoría en comités pasados había indicado que este transporte no se iba a pagar, este debía realizarse en la obra. El transporte del patio IDU a la obra si se cobraba, y que el contratista hacia la entrega, luego el IDU dijo que no., es decir el trasiego interno no se tenía en cuenta.

La Interventoría emitirá el concepto de todos los NPS 31 al 37 el día martes 11 de julio de 2023.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Solución del acceso a vivienda de la Prioridad 30	XIE S.A	12-jul-23
2	Inventario redes secas	XIE S.A	12-jul-23
3	Simulación de acta parcial final con cantidades a la fecha	XIE S.A - SCLV	12-jul-23
4	Alcance al NP-31 sumidero justificación técnica y económica	XIE S.A	6-jul-23
5	Solicitud de recorrido delegado EAAB – Sumideros	XIE S.A	12-jul-23
6	Respuesta a la comunicación U233-G1-515-23 Observaciones a Plan Detallado de Trabajo – PDT	XIE S.A	12-jul-23
7	Cantidades de diseño geométrico ajustadas de los 43 CIVs.	XIE S.A	12-jul-23
8	Revisión de NPS 31 al 37	SCLV	11-jul-23

Elaborada por: Interventoría – Juan Manuel Alba Rojas
Fecha de la próxima reunión: 13 de julio de 2023 Lugar de la próxima reunión: NA